

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE UN PUESTO DE JEFA/E DE SECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP DE 18 DE JUNIO DE 2018**

**ANUNCIO**

El tribunal designado para resolver la convocatoria de provisión de un puesto de Jefa/e de Sección de Secretaría General, mediante concurso específico de méritos, cuyas Bases fueron publicadas en el BOP de 18 de junio de 2018 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 1 de septiembre de 2018, reunido en el día de la fecha, ha acordado:

**Primero:** Valorar los méritos generales de la base sexta de la Convocatoria de los aspirantes presentados, con el siguiente resultado:

Mérito	Puntuación
D <sup>a</sup> Camen Moreno Guadalupe	
Grado personal:	0.45
Trabajo desarrollado:	2.15
Conocimientos profesionales	0.75
Servicios prestados	3

**Segundo:** Valorar los méritos específicos de la base sexta de la Convocatoria de los aspirantes presentados, con el siguiente resultado:

Aspirantes	Total puntos
D <sup>a</sup> Carmen Moreno Guadalupe	2

**Tercero:** En consecuencia, la Comisión de Valoración acuerda elevar al Sr. Presidente de la Corporación, la propuesta de nombramiento de la aspirante presentada atendiendo a la puntuación que se indica:

	1ª Fase	2ª Fase	Total
D <sup>a</sup> Carmen Moreno Guadalupe	6.35	2	8.35

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a 31 de octubre de 2018  
**El Secretario de la Comisión**  
 Fdo.: Félix González Márquez




31 OCT. 2018  
14:45

Anuncio publicado en la Oficina de Información Administrativa el día: